



Renta 2017
Avanzando contigo

Nueva APP Anticipación Servicios de Asistencia

Madrid, 15 de marzo de 2018

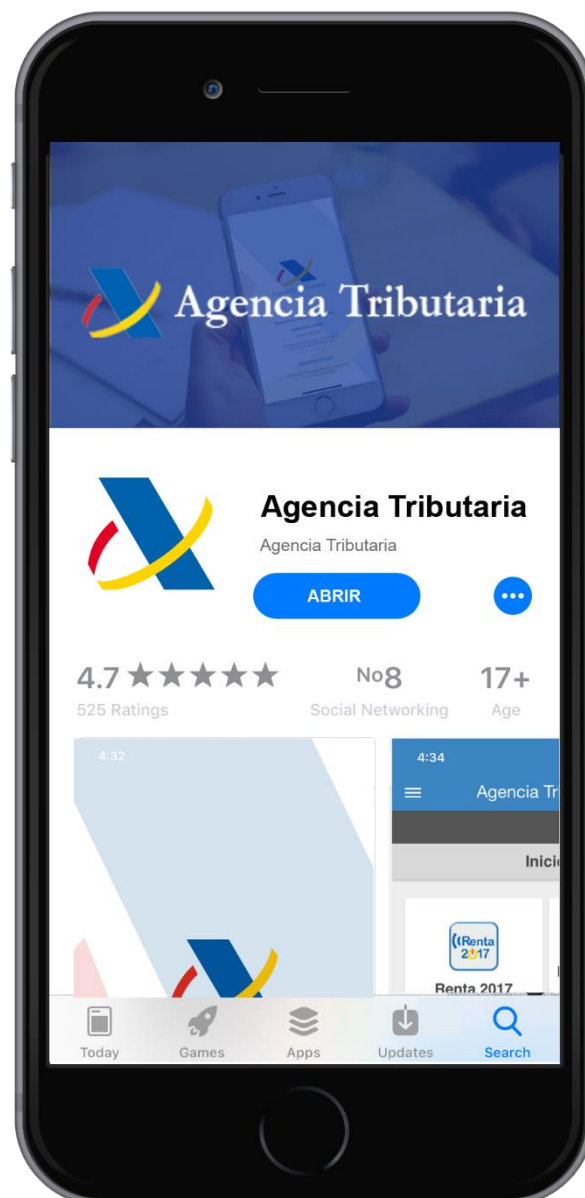


VENTAJAS DE LA APP

- ✓ Supone un nuevo canal a través del cual los ciudadanos pueden acceder a los servicios de la Agencia Tributaria. Un canal al que tienen acceso la práctica totalidad de los contribuyentes, desde cualquier ubicación y en cualquier momento
- ✓ Simplifica a los ciudadanos la gestión de sus trámites más frecuentes
- ✓ Permite a la AEAT comunicar avisos a aquellos ciudadanos que lo deseen
- ✓ La APP se estima que puede ser descargada en más de 44 millones de dispositivos móviles (sin incluir las tabletas)



DESCARGA DE LA APP



La APP se encuentra disponible para iOS y Android en los markets oficiales de Google y Apple

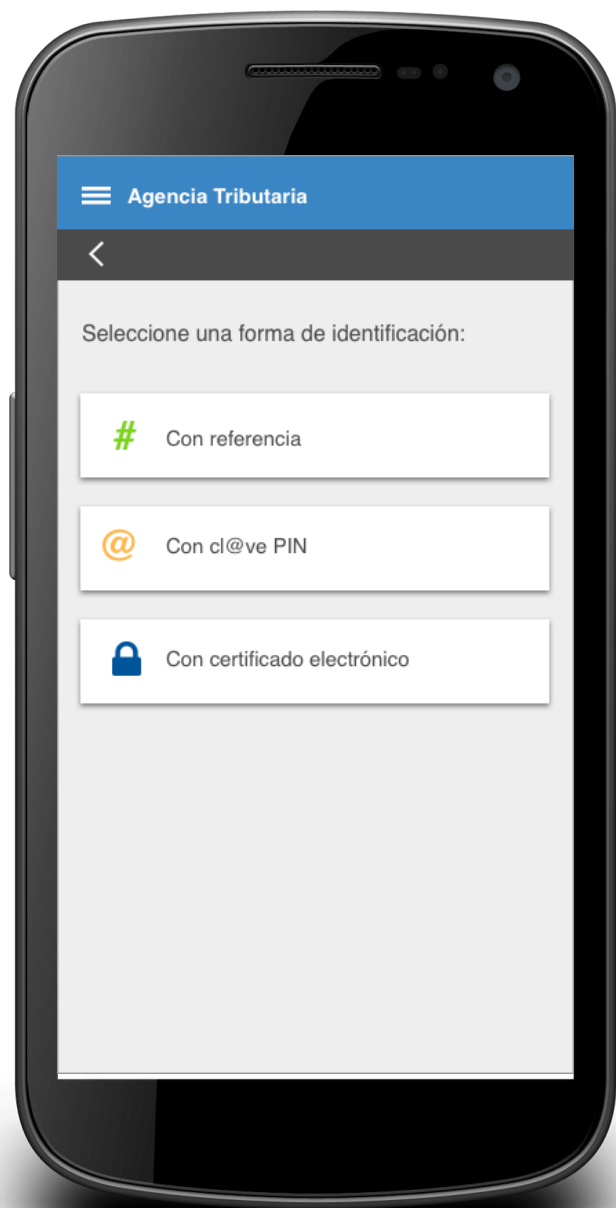
Disponible en castellano, catalán, gallego y valenciano

Para guardar identidades se requiere que el móvil esté protegido mediante algún sistema de bloqueo de pantalla activado (huella, pin, patrón, etc)

Si no se dispone de ningún patrón de seguridad, la APP recordará que es imprescindible contar con uno para poder acceder a los servicios personalizados



IDENTIFICACIÓN DE LOS USUARIOS



El ciudadano para identificarse necesita obtener el número de referencia. Este número lo puede obtener de tres formas:



Con referencia



Con cl@ve PIN



Con certificado electrónico

Una vez identificado en la APP, desde ese momento se podrán gestionar los accesos desde el dispositivo móvil y ya no será necesario incorporar el número de referencia para poder operar con la APP

Será necesaria la **identificación del cónyuge** para la presentación de declaraciones conjuntas y para poder mostrar la mejor opción entre las dos modalidades de declaración



IDENTIFICACIÓN CON LA CASILLA 450

OBTENCIÓN DE UNA NUEVA REFERENCIA CON LA CASILLA 450

Se solicitan los siguientes datos:

- ✓ NIF
- ✓ FECHA DE VALIDEZ DEL NIF
- ✓ CASILLA 450 de la declaración de Renta 2016

CIUDADANOS CON NIF PERMANENTE

- ✓ NIF
- ✓ CASILLA 450 de la declaración de Renta 2016
- ✓ IBAN

NO DECLARANTES EN 2016

- ✓ NIF
- ✓ FECHA DE VALIDEZ DEL NIF
- ✓ IBAN

The image shows a smartphone screen with the Agencia Tributaria app. The app has a blue header with the Agencia Tributaria logo and a hamburger menu icon. Below the header is a back arrow and the title 'Obtener nueva referencia'. The form contains the following fields and options:

- NIF**: A text input field with the value '85' and a dropdown menu showing 'K'.
- ☐ **DNI permanente**
- Fecha de validez**: A date input field with the value '01/05/2020'.
- ☐ **No declarante**
- Casilla 450 ¿Cómo obtenerla?**: A text input field.
- OBTENER REFERENCIA**: A blue button at the bottom.

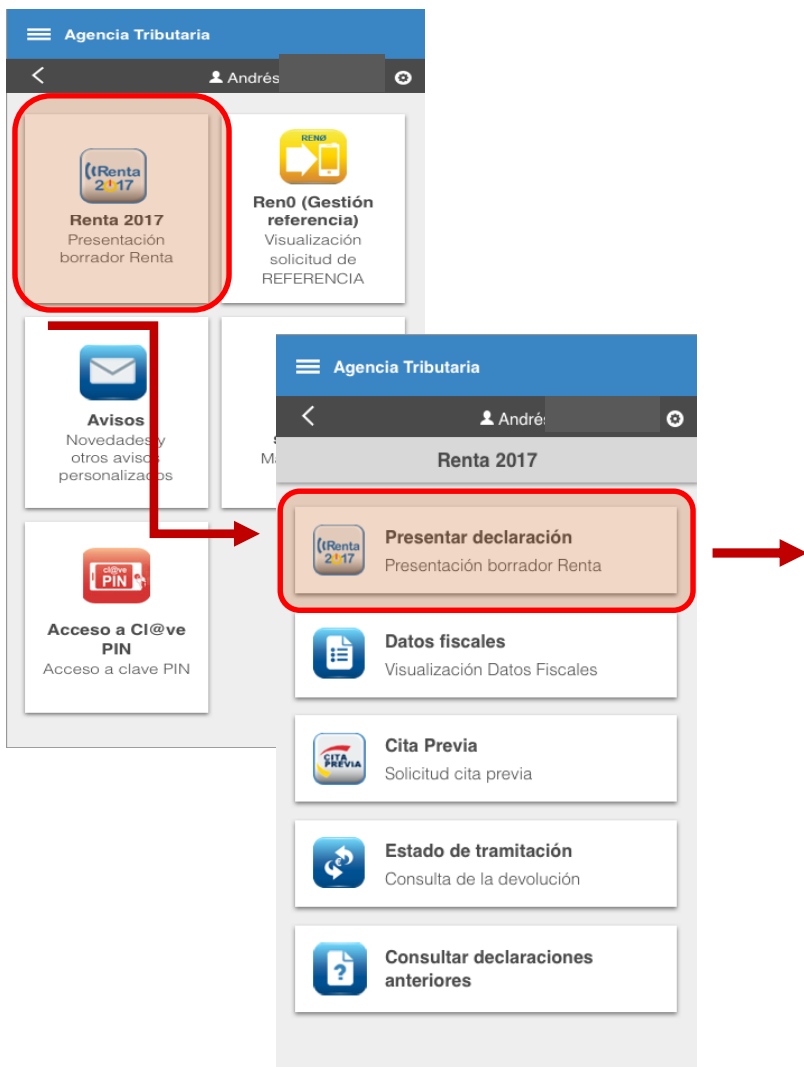


Renta 2017
Avanzando contigo

**PRESENTACIÓN DE
DECLARACIONES A UN CLIC**



PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES (I)



Para los contribuyentes de los que la AEAT dispone de toda la información permite presentar la declaración con **un solo clic**

Se ofrece la opción de declaración mas favorable para el contribuyente (individual o conjunta)

Muestra los campos resumen

Permite acceder a la vista previa de la declaración en PDF

Para cualquier modificación de los datos o incorporación de nueva información remite a Renta Web

PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES (II)



Se informará que la declaración se ha presentado de forma correcta

Se proporcionará el Código Seguro de Verificación (CSV) que certifica la validez de la presentación de la declaración y permite acceder a ella en la web de la Agencia Tributaria

Se ofrece el acceso a la declaración presentada en formato PDF, pudiendo conservar una copia de la misma en el dispositivo



Renta 2017
Avanzando contigo

UTILIDADES ADICIONALES



ACCESO A RENTA WEB



En el caso de ciudadanos cuyas declaraciones no respondan a las características que permiten la presentación a “un clic” la APP les remite a Renta Web

La APP les recuerda el número de referencia que le permitirá completar su declaración y presentarla

La APP se puede mantener en segundo plano mientras se incorpora la información necesaria para cumplimentar la declaración, la cual puede ser presentada por Renta Web o la propia APP



DATOS FISCALES



Mostrará sólo el listado de conceptos de los que consten datos fiscales para cada contribuyente

Permite buscar entre los distintos conceptos

Se despliegan los resultados que tenga el contribuyente por cada concepto y pinchando se accede a los campos de detalle de ese dato fiscal

APP: AVISOS

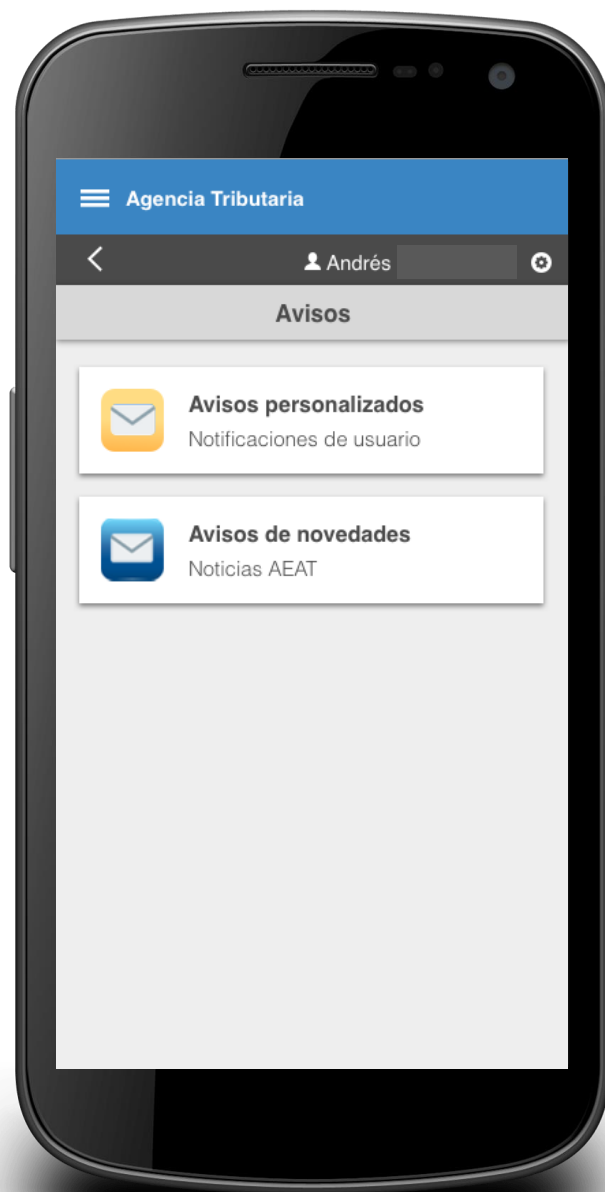
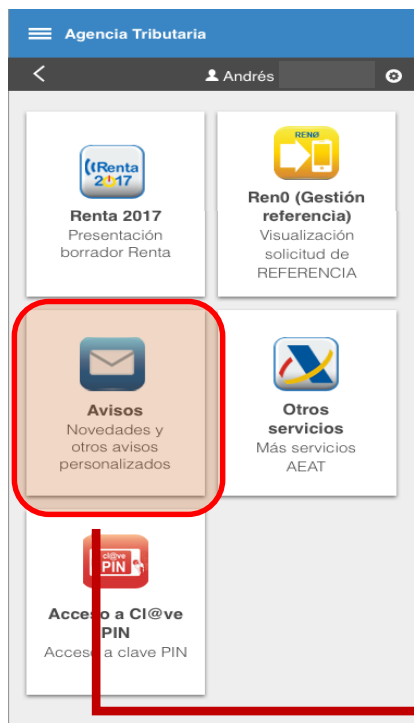


Una vez finalizada la descarga y la identificación del contribuyente, se le ofrece la opción de suscribirse a los mensajes personalizados de la Agencia Tributaria

Al aceptar la opción el contribuyente podrá recibir un mensaje “push” cuando su devolución haya sido emitida



APP: AVISOS

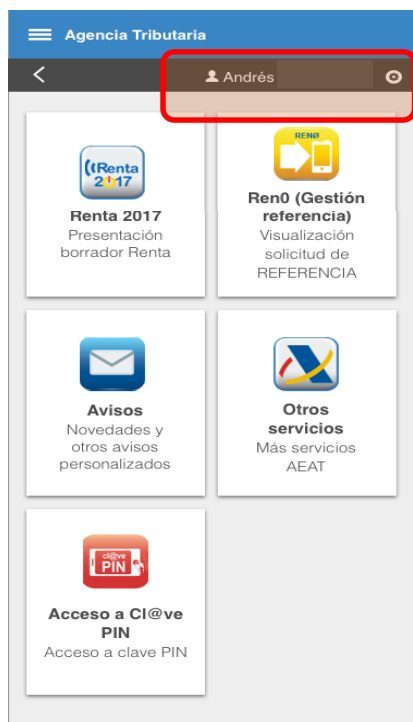


En “**Avisos personalizados**” se podrá acceder a los avisos de rentas, a información sobre la devolución....

En “**Avisos de novedades**” la Agencia Tributaria informa de noticias y novedades: estadísticas tributarias, informes de recaudación, novedades informativas, servicios de ayuda....



GESTIÓN DE IDENTIDADES (I)



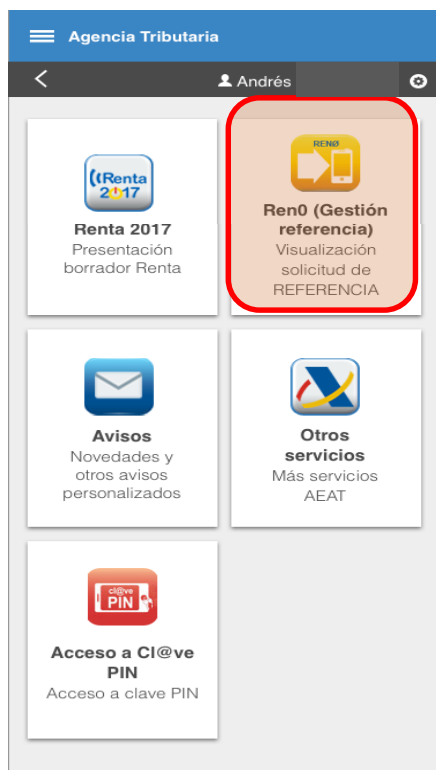
Muestra los usuarios que se han identificado correctamente (en esta sesión o en anteriores) y permite seleccionar el perfil con el que deseamos trabajar



Permite añadir nuevos usuarios (con un máximo de 20) mediante sus respectivos números de referencia, que se pueden obtener a través de la casilla 450, Clave Pin o certificado electrónico



GESTIÓN DE IDENTIDADES (II)

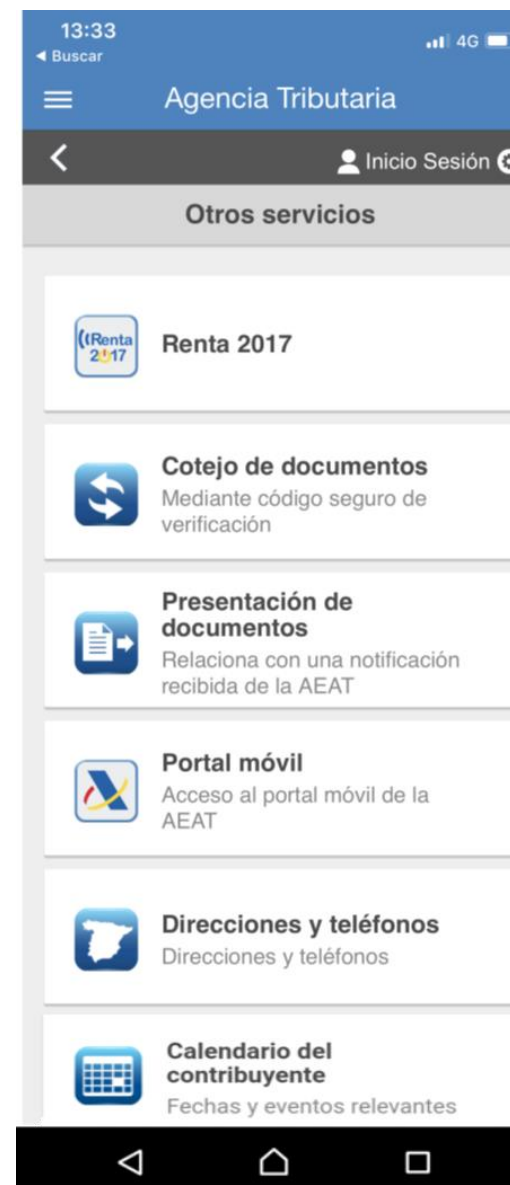
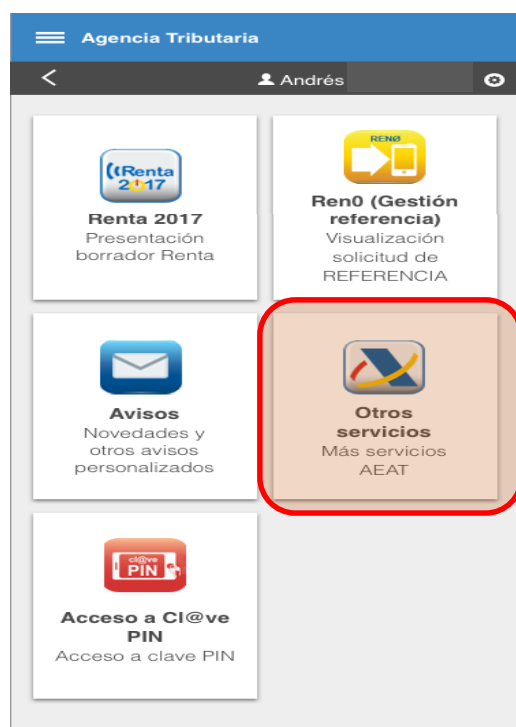


Este menú permite realizar las siguientes gestiones:

- **Consultar el número de referencia** para poder utilizarlo a la hora de realizar otras gestiones en la web de la Agencia Tributaria
- **Consultar en qué dispositivos** (como máximo cuatro) se encuentra identificado el contribuyente



OTROS SERVICIOS





Renta 2017
Avanzando contigo

ANTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA



ANTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA

La campaña mantiene en esencia las fechas de ejercicios anteriores, iniciándose el 4 de abril y finalizando el 2 de julio

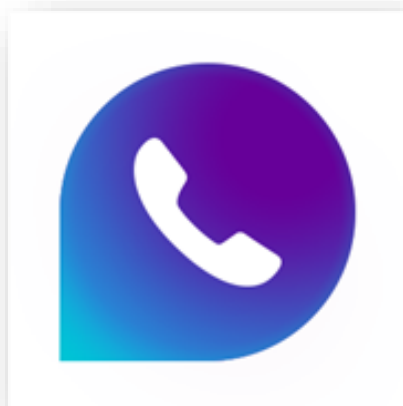
No obstante, para facilitar que todos aquellos ciudadanos que lo deseen puedan presentar antes su declaración de Renta, desde el día de hoy están disponibles los siguientes servicios:



- ✓ La **APP** estará disponible desde esta fecha en los *markets* oficiales de Google y Apple
- ✓ Los **Datos Fiscales** estarán disponibles a través de la APP y de la página web de la AEAT
- ✓ Se podrá solicitar el **número de referencia** que permite acceder a los servicios de Renta 2017
- ✓ Comenzarán los **envíos postales** para el servicio 'Le Llamamos'

REFORZAMIENTO DE LA ASISTENCIA TELEFÓNICA: PLAN 'LE LLAMAMOS'

- ✓ En la pasada campaña se inició una prueba piloto de llamadas salientes como refuerzo de la asistencia presencial en las oficinas



- ✓ 'Le Llamamos' se configura como una nueva vía de asistencia por parte de la Agencia Tributaria que viene a completar a las ya existentes: internet, la asistencia presencial, el servicio telefónico tradicional (llamadas entrantes) y la APP
- ✓ El servicio de asistencia telefónica 'Le Llamamos' se abrirá este año desde el primer día de campaña, un mes antes que el año anterior
- ✓ Podrán acceder los destinatarios del primer envío de cartas, que se inicia hoy, y también los contribuyentes con perfil de asistencia telefónica
- ✓ Permite que la asistencia presencial pueda especializarse en la realización de declaraciones más complejas



CALENDARIO DE CAMPAÑA

MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO							JULIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6					1	2	3							1
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
																												30	31					

MARZO

- 15 de marzo: inicio envío carta invitación
- Nueva APP
- Acceso a Datos Fiscales
- Solicitud del número de referencia

ABRIL

- 4 de abril:
 - ✓ Solicitud cita previa Plan 'LE LLAMAMOS'
 - ✓ Inicio presentación Renta WEB por internet y telefónica
 - ✓ Llamadas entrantes y salientes para confirmar

MAYO

- 8 de mayo: solicitud cita previa atención presencial
- 10 de mayo: Inicio atención presencial en oficinas

JUNIO

- 27 de junio: fecha límite domiciliaciones Renta a ingresar
- 29 de junio: Fin solicitud cita previa Renta. Todas las vías

JULIO

- 2 de julio: Fin Campaña Renta 2017



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es